



# AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**SVG18I0000**

Código de Expediente  
**SVG/2023/81**

Fecha y Hora  
**01/02/2024 08:52**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**154G041N6M0U3G3T12IS**

Resolución de la Alcaldía  
Número: 53/2024  
Fecha: 05/02/2024

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Aprobadas las Bases específicas para la Convocatoria de una plaza de OFICIAL SERVICIOS MULTIPLES en el marco de los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Coaña para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Resolución de Alcaldía de 14 de diciembre de 2022.

Publicadas íntegramente las bases en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» núm. 246, de 27 de diciembre de 2022,

Convocado proceso selectivo para la selección de una plaza de una plaza de OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES por Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Coaña (Asturias),«BOE»núm.139, de 12 de junio de 2023.

Publicada la lista provisional de admitidos en Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Coaña.

Habiendo transcurrido el plazo establecido en las bases reguladoras para la presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos.

Por medio de la presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos.

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº	DNI	Nº REGISTRO
1	76943828L	1805
2	36165326B	1861

Segundo.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos físico y electrónico, así como en la web municipal ([www.ayuntamientodecoana.com](http://www.ayuntamientodecoana.com))

Tercero.-Asimismo, tal y como se establecía en la base Sexta de las Bases que rigen este proceso selectivo "Sexta.— Órgano de selección

6.1.—Los órganos de selección que han de juzgar el proceso selectivo serán nombrados/as por Resolución de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Coaña o persona en quien delegue, en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la publicación de la lista provisional de admitidos/as. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez, por causas justificadas y previa resolución motivada."

Es por ello que se nombra a los siguientes miembros del Órgano de selección :

**PRESIDENCIA**

Títular: Don. Juan José Pérez González (Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Coaña, Grupo A2)

**VOCALES**

Titulares: Don.Raúl Santamarina Caraduje (Encargado- Jefe de Obras del Ayuntamiento de Coaña, Grupo C2) , Doña Matilde Bustelo Díaz (Auxiliar Administrativa Oficina Técnica del Ayuntamiento de Coaña, Grupo C2), Doña. Natividad López García (Animadora sociocultural del Ayuntamiento de Coaña, grupo C1)

SECRETARIA

Doña Nuria Alonso Rodríguez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Coaña, grupo C2)

SUPLENTES DEL TRIBUNAL

Suplentes: Doña. Natividad Anés Álvarez (Auxiliar Administrativa Ayuntamiento de Coaña, Grupo C2), Don. Alfredo Iglesias Méndez (Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Coaña, Grupo C2), Don. Alejandro Pérez Suárez (Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Coaña, Grupo C2)

Cuarto.- Convocar a los opositores definitivamente admitidos para la celebración del examen de oposición el día 9 de febrero de 2023 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña.

Así lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Coaña. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad(art 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo)

LA ALCALDESA

Fdo digitalmente por  
GONZALEZ  
FERNANDEZ,  
ROSANA  
Alcaldesa  
05-02-2024 12:16

Fdo.

DOY FE,  
LA SECRETARIA

RODRIGUEZ REDRUELLO, MARTA  
Secretaria Interventora  
05/02/2024 13:30

Fdo.